 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA

Período Constitucional 2012-2015
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 003
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 19 de enero de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:00 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 p.m.
PRESIDENTE: Roberto Hinestrosa Rey
SECRETARIO: Armando Gómez Rayo

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Continuación debate a la siguiente Proposición No. 728, aprobada el 14 de diciembre de 2016. Tema: Rendición de Cuentas y Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá

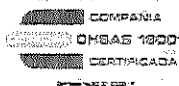
Citantes: Mesa Directiva (Honorable Concejales Roberto Hinestrosa Rey Presidente, Álvaro José Argote Muñoz, Primer Vicepresidente y David Ballén Hernández, Segundo Vicepresidente).


Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Comunicaciones y varios



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, informa que siendo las 9:00 a.m., del día diecinueve, (19) de enero de 2017, se da inicio a la Sesión Plenaria, dejando constancia de los honorables concejales que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ROBERTO HINESTROSA REY, EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA y HORACIO JOSE SERPA MONCADA

El Secretario, informa que se han registrado veinticuatro (24) honorables concejales. Por lo tanto, existe quórum decisorio.


En representación de los organismos de Control se hicieron presentes: por la Personería Distrital, RUBÉN DARÍO GÓMEZ GUTIÉRREZ Personero Delegado para las Finanzas y Desarrollo Económico; por la Contraloría Distrital, JOSÉ HUGO TORRES y AMPARO MÁRQUEZ.

En el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales: NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, ROGER CARRILO CAMPO, ANTONIO SANGUINO PAÉZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JORGE DURÁN SILVA, RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, VENUS



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO Y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

El Presidente ROBERTO HINESTROSA REY solicita al señor Secretario de la Corporación, ARMANDO GÓMEZ RAYO que lea el orden del día y este procede, tal como está anunciado anteriormente.

El Presidente somete a consideración el orden del día como fue leído por el Secretario y el mismo es aprobado por los concejales asistentes a la Sesión Plenaria.

El Secretario anuncia que se da paso al punto cuarto del orden del día que es: Lectura, discusión y aprobación de proposiciones. Durante la Plenaria se aprobaron tres Proposiciones del Partido Liberal Colombiano, a saber: ¿Cuál es el POT que necesita la ciudad de Bogotá, Distrito Capital?, ¿Qué pasa hoy con la Reserva Forestal Van Der Hammen?, ¿Cuál es el impacto del Plan Zonal del Norte, POTNORTE? Igualmente se aprobó una Proposición de reconocimiento a la emisora Auténtica, presentada por el Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, otra sobre seguimiento al relleno sanitario Doña Juana, al sistema de Lixiviados, al sistema de video gas, a la recolección, barrido y limpieza en el Distrito capital, del Movimiento MIRA, y por último se aprobó una Proposición sobre: Bici carriles o ciclo rutas del partido Centro Democrático.


El Presidente de la Corporación ROBERTO HINESTROSA REY se dirige a la Plenaria para explicar cómo será la metodología organizada para la transmisión en vivo y en directo de la Rendición de Cuentas y Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá, segundo semestre de 2016, anunciando que comienza en su orden de intervención los Voceros de las Bancadas minoritarias, luego los Voceros de las Bancadas mayoritarias y que para cada uno se ha destinado un tiempo de ocho minutos. Luego intervienen los presidentes de las tres comisiones, también con ocho minutos y la transmisión por televisión concluye a las 12:00 M con la rendición de cuentas de la Presidencia y de la Mesa Directiva.

Inicia la transmisión y la presentadora, luego de saludar a la teleaudiencia, le concede el uso de la palabra al Presidente de la Corporación, quien saluda a los televidentes y le da el uso de la palabra al Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, como vocero del Movimiento Libres, quien anuncia que se logró la aprobación del Acuerdo N° 653 de 2016 - Manejo Integral de la Población de Palomas en la Ciudad.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Igualmente, informa que el Movimiento Libres presentó cuatro Proyectos de Acuerdo que fueron debatidos pero no aprobados:

- N° 463 de 2016 - Implementación Cátedra de la Paz para Bogotá.
- N° 456 de 2016 - Sistema Distrital de Juventud.
- N° 367 de 2016 - Permitirá el Acceso de Miembros de las Iglesias a los Consejos de Planeación Local.
- N° 434 de 2016 - Comité Distrital de Libertad Religiosa.

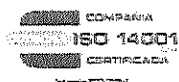
Así mismo, reveló que presentó varias Proposiciones sobre temas de fundamental importancia para la Ciudad: Refrigerios Escolares, Jardines Acunar, Atención de Urgencias y Emergencias Médicas en Transmilenio, Problemática de Habitabilidad en Calle en Bogotá, Crisis del Sistema Integrado de Transporte SITP, Metro para Bogotá, SITP Zonal y eliminación Violencia Contra la Mujer.

Durante su intervención, el Concejal EMEL ROJAS CASTILLO dijo que adelantó tres debates de Control Político, acerca de la eliminación de la Violencia Contra la Mujer, Problemática de la Habitabilidad en Calle en Bogotá y Metro para Bogotá.

En segundo turno le corresponde el turno al Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, como Vocero del partido político Alianza Social Independiente, ASI.


Durante la presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2016-II, el Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, explicó que durante el segundo semestre de 2016 concentró su labor en temas de sumo interés y alto impacto para la Capital. Dedicó sus esfuerzos para ejercer control político a la Administración Distrital a los sectores como la educación y salud, donde priorizó debates sobre el Funcionamiento de la Jornada Única Escolar, en el que demostró con argumentos que ésta no debe ser extendida o complementaria, sino una jornada única donde los estudiantes puedan permanecer durante ocho horas de actividades curriculares.

También, llamó la atención e interés porque se debatiera seriamente sobre el aumento de los embarazos en adolescentes, ya que en los últimos cuatro años (2012-2015) el reporte de embarazos en los colegios públicos de la Ciudad aumentó en un 106%. Mientras que en 2012 fueron reportados 903 casos, en 2015 el reporte se duplicó a 1.867 casos de niñas y jóvenes en estado de embarazo, de acuerdo con información oficial de la Secretaría de Educación del Distrito.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Así mismo, el Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA reveló la realidad de los habitantes de la calle en Bogotá después de la intervención del Bronx. Demostró que la Administración Distrital no pensó en el día después. Situación que se ve reflejada en la problemática que hoy enfrenta la Ciudad con los habitantes de calle deambulando por diferentes sectores. Al mismo tiempo, que evidenció que el Gobierno Distrital no tiene una política integral y articulada para enfrentar el consumo de drogas duras, como el bazuco. Por eso, propuso que se abriera el debate sobre centros de consumo de droga científicamente controlados, con el fin de encontrar alternativas de tratamiento a los consumidores y quitárselos de las garras a las bandas de narcotraficantes.

Igualmente, advirtió la realidad de algunos de los hospitales de la Red Sur y Occidente de Ciudad, como Meissen, Kennedy y el Tintal, que dejaron al descubierto que las medidas para atender la emergencia sanitaria adoptadas para descongestionar las urgencias de la Red Hospitalaria Distrital, se quedaron solo en anuncios.

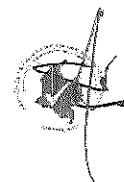
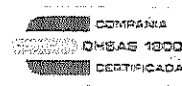
Finalmente, realizó un detallado análisis sobre el presupuesto para la Capital, presentado por la Administración del alcalde Enrique Peñalosa para la vigencia 2017 y que asciende a 18,8 billones de pesos, pero enfocado desde las víctimas del conflicto armado. Para ello, concentró su labor en 10 sectores claves para la población desplazada por el conflicto (Educación, Integración Social, Gobierno, Salud, Secretaría de la Mujer, Personería, Alta Consejería para las Víctimas, Hábitat, Cultura y Desarrollo Económico) en los que la Administración Distrital debe trabajar de manera integrada.


“Durante este periodo presenté nueve proposiciones ante las diferentes Comisiones del Concejo de Bogotá y la Plenaria. Igualmente, realizamos 4 debates”, aclaró el Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA y que durante el segundo semestre de 2016 suscribió como autor o coautor de nueve proyectos de acuerdo al considerarlos de importancia para la ciudadanía.

Dentro de la programación determinada, le tocó el turno al Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO de la Bancada del partido político Opción Ciudadana, quien explicó que durante el segundo semestre de 2016 presentó 27 Proposiciones, de las cuales 20 fueron aprobadas y algunas de ellas debatidas, a saber: Situación de Transmilenio, Accesibilidad a las Personas en Discapacidad en Transmilenio, Apoyo a Primera Línea del Metro, Rehabilitación: Habitante de Calle, Mejoramiento del Centro de Zoonosis.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De la misma, expresó el Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO que presentó varios Proyectos de Acuerdo: Seguridad para las Mujeres en Transmilenio, Política Pública para el Síndrome del Edificio Enfermo, Matrícula Cero para la Universidad Distrital, Francisco José de Caldas, Divulgación de Emergencias y Contingencias en Eventos Públicos, Aprovechamiento de Energía no Convencional y la Creación del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De manera clara y contundente, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, dijo que se opuso a la urbanización y pavimentación de la Reserva Van Der Hammen, a la Venta de la Empresa de Energía de Bogotá, a la aprobación de las Vigencias Futuras y al aumento del 20 por ciento del Impuesto Predial.

El Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO argumentó que propuso la "Protección y Seguridad para los Menores en la Celebración del Día de los Niños, Día de la Responsabilidad Social en el Fútbol, Reconocimiento a los Héroes Anónimos y Atención Digna en la Terminal de Transporte a los viajeros de Fin de Año.

Por su parte el Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, del Movimiento Progresista, sostuvo que su gestión fue en defensa de lo público y protegió la construcción de un Metro Subterráneo por una movilidad multimodal y sostenible. En debate de Control Político reveló 19 pruebas que demuestran que el Concejo aprobó vigencias futuras para un Metro Subterráneo. Demostró la importancia de los Tranvías y los Trenes de Cercanía y presentó una Acción de Cumplimiento.


El Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN argumentó que se opuso a la venta del 20 por ciento de la Empresa de Energía de Bogotá EEB, ofreció respaldo a los subsidios y reducción de tarifas en recibo de Acueducto, denunció penalmente el Contralor Distrital.

El Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN fue autor del Acuerdo para quitar retirar los honores a concejales corruptos, y fue opositor a la venta del 20% de la venta de la Empresa de Energía de Bogotá, además presentó ponencia positiva a acuerdo para subsidios y reducción de tarifas en recibo de acueducto y defensa de la salud pública.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por parte del Movimiento MIRA la Concejal GLORIA STELLA DÍAZ, indicó que trabajaron en temas como defensa de los derechos de la Mujer, niñez y Comisarías de Familia, Movilidad, carril preferencial para rutas escolares, pago predial por cuotas, servicios públicos y votó negativo a la venta de las acciones de la Empresa de Energía de Bogotá, entre otras actividades que realizó. La Concejal dividió su informe por temas, así:

Mujeres y niñez:

- Comisarías de Familia.
- Proyecto de Ley sobre Medidas de Protección.
- Condena histórica en Colombia por Femicidio.
- Campaña Nacional "Con Maltrato No Hay Trato".
- Crímenes Cibernéticos.
- Proyecto de Acuerdo: "Las víctimas no pagan".
- Debate de Control Político sobre la defensa judicial de la Administración Distrital en los casos de violencia de género.

Movilidad:

- Carril Preferencial para rutas escolares.
- Obras suspendidas Calle 153 – Av. La Sirena.
- Sobrecarga laboral conductores Transmilenio (Micro sueño).
- Registro voluntario único de Bicicletas.
- Situación Financiera de Transmilenio.

Desarrollo de Ciudad:

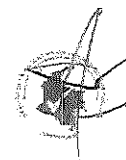
- Pago del Impuesto Predial por Cuotas.
- Recuperación de Sectores "Zonas Críticas".
- Proyecto de Acuerdo para el cobro de valorización una vez terminadas las obras.
- Sello Turístico Embajada Cachaca.
- Acercamiento de los Artesanos de Usaqué a la Administración Distrital.


Salud:

- Control Político a la Reforma a la Salud en Bogotá.
- Control Político sobre EPS Capital Salud.
- Acceso de las personas con discapacidad al disfrute de los parques recreativos y escenarios deportivos.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Servicios y atención integral a familias, cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad.
- Autores del Proyecto de Acuerdo para la prevención de los rayos ultravioleta, lesiones oculares, cutáneas y cáncer de piel.
- Autores de Control Político sobre las ayudas técnicas para personas con discapacidad.

Servicios Públicos:

- Votación Negativa a la Venta del 20% de la Acciones de la Empresa de Energía de Bogotá.
- Coautores del Aporte Solidario para los Servicios Públicos Domiciliarios - Período 2017- 2021.

Libertad Religiosa:

- Autores del Proyecto de Acuerdo que crea el Comité de Libertad Religiosa.
- Incremento del Presupuesto de Asuntos Religiosos para vigencia 2017.

Ambiente:

- Debate de Control Político Proyecto PTAR – Salitre.
- Incremento del Presupuesto para mejorar red de monitoreo del aire.
- Coautores del Acuerdo No. 653 para el manejo de las palomas en el Distrito Capital.
- Autores del Proyecto de Acuerdo para el uso y manejo de sustancias peligrosas producidas por clínicas veterinarias y establecimientos de servicios veterinarios.
- Mesa de Trabajo en Fontibón ante olores ofensivos por productos químicos en zona residencial.


Poblaciones Vulnerables

- Debates de Control Político sobre la intervención del Bronx y por la situación actual de los Habitantes de Calle.
- Autores del Proyecto de Acuerdo que busca la pérdida y desperdicio de alimentos.
- Autores del Proyecto de Acuerdo que institucionaliza el apoyo económico a los Adultos Mayores en el Distrito Capital.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por su parte el Concejal ROGER CARRILLO CAMPO, Concejal Vocero de la Bancada del Partido Conservador Colombiano señalo que presentaron 21 Proyectos de Acuerdo, rindieron 28 ponencias y trabajaron en la consolidación de la Gerencia del Centro, así como el seguimiento a temas sobre Política Pública de la mujer, habitante de calle en Bogotá, embarazo en adolescentes, acciones urgentes para rescatar de las mafias a niños y niñas del Bronx, y un foro titulado. Turismo Eje Fundamental para el Desarrollo Económico de Bogotá. Como eje fundamental para el desarrollo de Bogotá, proyectado para cumplir una función social y de sostenibilidad ambiental.

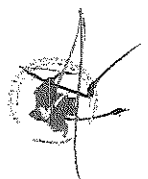
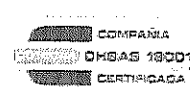
Para el Concejal ROGER CARRILLO CAMPO uno de los principales logros de esta bancada fue el debate de control político sobre; "Seguimiento y Política Pública de Mujeres. En marco del Foro "Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", liderado por la presidenta de la Bancada de la Mujer, Gloria Díaz Martínez del Partido conservador; tuvo como objeto visibilizar a las víctimas de la violencia intrafamiliar en la ciudad, generando acciones efectivas para lograr su eliminación y analizando sus consecuencias.


Otro de los temas tratados por la Bancada conservadora, dijo el Concejal ROGER CARRILLO CAMPO fue el relacionado con "Habitante de Calle en Bogotá". Uno de los problemas sociales más notorios y sensibles representando un deterioro de la población, un verdadero drama social y afectivo para las familias de esta población. La bancada solicitó, que la Administración Distrital garantice el 100% seguridad en salud de la población , aumente la oferta de servicios; se formen equipos interdisciplinarios que conozcan y entiendan la problemática y realicen acciones efectivas para su rehabilitación; que el Distrito se apoye en el sector privado para los procesos de resocialización y cree un esquema de incentivos para que genere oportunidades laborales y se combata a quienes perpetúan la condición de indefensión de estos ciudadanos.

El Concejal ROGER CARRILLO CAMPO explicó que presentaron un Proyecto De Acuerdo, el Número. 528 "Por medio del cual se Establecen los Factores de Subsidio y los Factores de Aporte Solidario para los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en Bogotá, D.C. para el periodo 2017-2021", que fue acumulado con el Proyecto de Acuerdo 527 de 2016 de autoría de la Administración Distrital. Hoy Acuerdo 659 de 2016.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Durante su intervención el Concejal ROGER CARRILLO CAMPO argumentó que presentaron varios Proyectos de Acuerdo que algunos fueron debatidos y aprobados y otros siguen su trámite, entre ellos:


- Número 431, “Por el cual se Implementan Estrategias de Movilidad Alternativa y Sostenible en las Entidades del Distrito Capital”, aprobado en Primer Debate y se acumuló con el Acuerdo 435 de 2016.
- “Por el cual se Fortalecen las Juntas de Acción Comunal en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. Para que la Administración Distrital a través del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC realice un proceso de fortalecimiento de las juntas de acción comunal, enfocado a mejorar sus procedimientos, capacidades y competencias, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, especialmente de los jóvenes y las mujeres.
- “Por el cual se Establecen Nuevas Fuentes de Financiación para el Acceso a la Educación Superior en Bogotá; se Modifican los Acuerdos 37 De 1999; 273 de 2007 y se dictan otras disposiciones”. Este proyecto pretende ampliar las fuentes y los recursos del fondo distrital para la financiación de la educación superior a fin de generar mayores oportunidades de acceso, permanencia y terminación de estudios superiores de los jóvenes bachilleres de la Ciudad, generando condiciones de equidad y universalidad.
- “Por medio del cual se Adopta la Política Pública para la Industria Creativa y Cultural - Economía Naranja “Innova -Crea - Descubre” en Bogotá, D.C.” Adopta la Política Pública para la Industria Creativa y Cultural - Economía Naranja “Innova-Crea-Descubre”, en el marco del reconocimiento de la Industria Creativa y Cultural y de sus Actividades Conexas y del Fortalecimiento de la misma como Instrumento de Desarrollo Socioeconómico en la Ciudad.
- Por el cual se Crea el Instituto Distrital para la Vejez, adscrito a la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.

En el marco de la Rendición de Cuentas, el turno fue para la Concejal NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA vocera de la Bancada del Partido de la U, quien expresó que presentaron 70 ponencias a diferentes Proyectos de Acuerdos presentados por la Administración Distrital y concejales. Entre ellos:



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Secretaría de la Seguridad.
- Estrategia "Al trabajo en Bici".
- Familias Lactantes
- Factores de Subsidio Servicios Públicos
- Alcoholímetros en parqueaderos situados en las zonas de rumba de la Ciudad.
- Membrana Amniótica (placenta) de las madres gestantes para el banco de tejidos del Distrito Capital.
- Protocolo para el oportuno y eficiente diagnóstico de niños y adolescentes en condición de discapacidad.
- Informe anual de obras inconclusas al Concejo de Bogotá.
- Política Pública de Juventud.
- Política Pública prevención uso de las TIC.

La Concejal NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA dijo que adelantaron varios debates de Control Político: Explotación Sexual Infantil, Intervención del Bronx, Microtráfico en la Ciudad, Ejecución presupuestal Alcaldías Locales, Cárcel Distrital y Niños en condición de discapacidad en Colegios del D.C, entre otros.

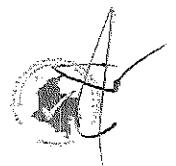
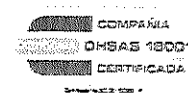
Igualmente, realizaron varios foros:


- Diagnóstico de la Situación de la Niñez y la Adolescencia en Bogotá.
- Enajenación de una Participación Accionaria de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.P.S, a través de un Programa de Democratización.
- Enajenación de la Participación Accionaria que posee EEB en Interconexión Eléctrica S.A-EPS- ISA; Grupo NUTRESA S.A; Banco Popular y a E.E.B- GAS -SAS- para que Enajene la Participación Accionaria que posee en PROMIGAS -S.A -E.P.S
- Vigencias Futuras Excepcionales Secretaría de Educación
- Cupo de Endeudamiento de Bogotá

Luego el Concejal CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA de la Bancada del Partido Polo Democrático Alternativo dijo que presentaron 31 Proyectos de Acuerdo de los cuales tres fueron debatidos, dos aprobados y presentaron ponencias a 24 proyectos de acuerdo, también presentaron 53 proposiciones para control político de las cuales 44 fueron aprobadas, 12 debatidas especialmente en temas como defensa de las políticas sociales, acompañamiento a las comunidades y defensa de los intereses de los bogotanos, en gestión normativa, en los temas de paz, justicia y convivencia.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por su parte el Concejal HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO Concejal Vocero de la Bancada del partido Alianza Verde, resaltó que presentaron 30 Proyectos de Acuerdo, 33 proposiciones, de las cuales siete fueron debatidas, integrantes de esta bancada rindieron ponencias de 32 Proyectos de Acuerdo y apoyaron el 90 por ciento de los proyectos presentados por la Administración Distrital.

- “Por Medio del Cual se Crea el Consejo Distrital de Propiedad Horizontal”
- “Por el cual se modifica el Funcionamiento de las Comisarías de Familia en el Distrito Capital”
- “Por medio de la cual se Crea la Estrategia de Movilidad Sostenible en el Distrito Capital”

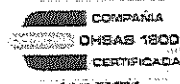
En el marco del Informe de Rendición de Cuentas, la Concejal ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, como Vocera del Partido Centro Democrático anunció que presentaron 32 proposiciones, sobre temas relevantes para la Ciudad. 35 iniciativas para Proyectos de Acuerdo, de los cuales tres se convirtieron en Acuerdos de la Ciudad durante el segundo semestre 2016.


En su intervención, explicó que DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA y PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, presentaron, solamente en el segundo semestre de 2016, 32 proposiciones sobre temas relevantes para la Ciudad entre los cuales la construcción de la primera línea del metro, la situación de la salud en Bogotá, la seguridad en Transmilenio y la problemática de la violencia contra la mujer y los niños.

Ocho de estas proposiciones fueron agendadas y sus debates se realizaron con participación plural de los cabildantes capitalinos. Se planteó un foro sobre Simplificación Tributaria, un debate sobre Deficiencia Cognitiva, otro sobre el Espacio Público y el Déficit de baños públicos, uno más sobre Política pública de mujeres, otro sobre Defensa y protección de los animales en el Distrito Capital, la Mención de honor según el acuerdo 599 de 2015, un Foro sobre la lucha contra la trata de personas, el Día Internacional de la violencia contra la mujer y la Situación Actual del Sistema de Salud.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Durante el segundo semestre de 2016, la bancada presentó 35 iniciativas para proyectos, de los cuales 3 se convirtieron en acuerdos de la Ciudad: el Acuerdo 661 de 2016 sobre Implementación del Sistema de Registro y Seguimiento de Menores de Edad con Cáncer, el Acuerdo 655 de 2016 sobre el Uso de Fuentes no Convencionales de Energía en el Distrito Capital y el Acuerdo 659 de 2016 que Establece los Factores de Subsidio y los Factores de Aporte Solidario para los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en Bogotá del 2017 al 2021. Los otros tres se aprobaron en el primer semestre del año pasado.

La Concejal, **ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO**, dijo que con el objeto de poder abarcar varios proyectos, los seis concejales abanderaron diferentes temas, es así como Diego Molano, convencido de la necesidad de tener una Bogotá sostenible, defendió a los recicladores y le puso la lupa al nuevo esquema de aseo del Distrito.

Por su parte el Concejal **DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES**, lideró la creación del sistema de registro y seguimiento para niños con cáncer, una necesidad apremiante para la Ciudad.

DANIEL ANRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, representó la mano firme del Centro Democrático, realizando un control permanente a los temas de seguridad en la Ciudad, gestionando que se destinarán más recursos para este sector. Promovió la condecoración al comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, General Hoover Penilla y otros destacados miembros de la Policía Nacional.

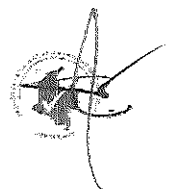
PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, consiguió que por primera vez Bogotá optara por fuentes no convencionales de energía para el alumbrado público de la Ciudad y promovió los subsidios de los servicios de acueducto, alcantarillado y de aseo para los estratos 1,2 y 3.


ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA lideró de manera juiciosa los aportes al proyecto de Acuerdo de Simplificación Tributaria de la Administración Distrital, siendo un gran abanderado del logro de modificar la estructura tarifaria del Impuesto Predial Unificado, el cual va a beneficiar a las clases medias y presentó el Proyecto de Acuerdo de Economía Naranja e Industrias Creativas.

ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO le puso el corazón al trabajo por la lucha contra la trata de personas y la defensa de los derechos las mujeres y los niños. De igual forma fue una de las abanderadas de la iniciativa de movilidad sostenible en el Distrito.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



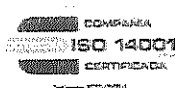
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Concejal JORGE DURÁN SILVA de la Bancada del Partido Liberal, indicó que presentaron 15 Proyectos de Acuerdo, rindieron ponencia a 35 Proyectos de Acuerdo, y presentaron 27 proposiciones para debates sobre la Red Hospitalaria, Condiciones Administrativas en la UPJ, Clonación de Tarjetas de Transmilenio, Planta de Personal en el Distrito Capital, Renegociaciones en Transmilenio entre otras actividades que desarrollaron.

El Concejal YÉFER YESID VEGA BOBADILLA del partido Cambio Radical expresó que presentaron 33 Proyectos de Acuerdo, rindieron ponencias a 18 Proyectos de Acuerdo, 64 proposiciones de control político de las cuales 56 fueron aprobadas y 20 debatidas especialmente sobre Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, Asentamientos Ilegales en los Cerros de Orientales, Reorganización del Sector de la Salud, Jornada Única Escolar, Nuevo Código de Policía y Convivencia, entre otros temas de interés para la Ciudad.


Una vez finalizaron las bancadas procedió a rendir informe cada una de las comisiones permanentes del Concejo, iniciando el Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, presidente de La Comisión del Plan y Ordenamiento Territorial dijo que esta Comisión en el segundo semestre de 2016, realizó 21 sesiones, de las cuales 19 fueron de control político y dos de gestión normativa. En la comisión fueron tramitados 66 proyectos de Acuerdo de los cuales 25 fueron priorizados, siete aprobados, 54 archivados y tres devueltos a la Secretaria por trámite. Entre los Acuerdos aprobados están el uso de fuentes no convencionales de energía en el Distrito Capital, implementación de acciones para el manejo integral de la población de palomas en la Ciudad, en el Programa Institucional al Trabajo en Bici. También se aprobaron 112 proposiciones, 12 debatidas y 100 están pendientes de debate.

La concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, Presidenta de la Comisión de Gobierno, señaló que durante todo el año 2016, la Comisión realizó 55 sesiones de las cuales el 51% fueron de control político y el 44% de gestión normativa y el 5% de elección, aseguró que a lo largo del año se realizaron 194 citaciones de control político y 451 invitaciones, en gestión normativa durante todo el 2016 fueron radicados 366 Proyectos de Acuerdo de los cuales 27 fueron aprobados en la Comisión. Esta Comisión abordó temas como Convivencia, Mujeres, trabajo infantil, discapacidad, paz y posconflicto, seguridad, jornada única, habitante de calle, entre otros.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, Concejal que preside la Comisión de Hacienda y Crédito Público, expresó que del total de sesiones realizadas en el 2016, el 82% fueron de gestión normativa, y el 18% de control político, durante el segundo semestre de 2016, la comisión realizó 46 sesiones de estas 102 dos horas de debate al proyecto de presupuesto para Bogotá en 2017. Además se realizaron 4 foros con temas de discusión de la corporación.

Durante la plenaria, ROBERTO HINESTROSA REY, Presidente de la Mesa Directiva señaló que en plenaria se realizaron 97 debates de control político, 16 comisiones accidentales, dos subcomisiones de vigilancia y control y 10 foros. Por primera vez se definió en forma meritocrática la elección de Personero y Contralor de Bogotá. Se aprobaron 28 Proyectos de Acuerdos para atender las necesidades más urgentes de los bogotanos y el mandato de los electores, entre otras actividades.

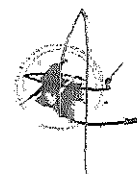
ROBERTO HINESTROSA REY dijo que el Concejo de Bogotá le cumplió a la Ciudad aprobando el Plan de Desarrollo Distrital, Documento que se convierte en la hoja de ruta de Bogotá durante los próximos cuatro años. La plenaria de la corporación sesionó más de 25 horas hasta aprobar los 164 artículos que darán un nuevo rumbo a Bogotá.


Para el año 2016 por primera vez en el Concejo de Bogotá se definió de forma meritocrática la elección de Personero y Contralor Distrital, cumpliendo con las exigencias de la normatividad vigente. En el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá y en el Acuerdo 635 de 2016, existía un vacío jurídico en los procesos de elección de Contralor y Personero Distrital ya que no reunían la totalidad de los criterios de mérito que deben acompañar los procesos de elección, bajo lo establecido en la Ley 1551 de 2012 y los Decretos 2485 de 2014, y el Decreto 1083 de 2015, según lo definieron los conceptos del Consejo de Estado y los Jueces Administrativos.

ROBERTO HINESTROSA REY argumentó que un gran logro de su Administración fue la creación de la Secretaría de Seguridad del Distrito, que diseña las políticas públicas de seguridad, convivencia y acceso a la justicia; esta Entidad está encaminada a prevenir la ocurrencia de los delitos, disminuir los índices de delincuencia, mejorar la percepción de seguridad y las tasas de victimización, garantizando el acceso ágil y oportuno a los mecanismos de justicia formal y no formal que existen en la Ciudad. Esta iniciativa estuvo acompañada de Debates de Control Político que permitieron medir constantemente los avances en seguridad para beneficio de la ciudad.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Concejo de Bogotá aprobó la reorganización del Sector Salud, con lo que se verá fortalecido el sistema, en búsqueda de brindar atención oportuna con dignidad, de forma rápida y efectiva, elevando la calidad del servicio y mejorando el acceso al mismo, en respuesta a las necesidades humanas más elementales.

Se realizaron tres debates de Control Político sobre la situación financiera de Capital Salud abriendo espacios de discusión sobre el estado de dicha Entidad y las propuestas para el mejoramiento de su servicio. Durante los debates la Administración Distrital dio respuesta a las inquietudes del Concejo frente a las problemáticas presentadas por la EPS. Además durante el segundo semestre tuvieron lugar en sesión plenaria otros tres (3) debates, sobre la situación Financiera de la Salud y los avances en la implementación del Acuerdo 641 de 2016.

En cumplimiento del Acuerdo 597 de 2015, "Por el cual se establece el día del Cabildante Estudiantil, se crea la mesa Distrital de cabildante estudiantil y se dictan otras disposiciones", se realizaron dos sesiones Plenarias en el Concejo de Bogotá permitiendo la participación de los estudiantes y personeros de los colegios públicos, al brindarles un espacio para pronunciarse, discutir y proponer alternativas sobre las problemáticas de sus colegios y localidades.

El Concejal ROBERTO HINESTROSA REY explicó que el Concejo creó la Comisión Accidental de Paz, realizando reuniones periódicas en la búsqueda del fortalecimiento de las políticas públicas en el marco del posconflicto. La comisión Accidental de Paz del Concejo realizó dos foros orientados a discutir los retos que como ciudad tiene Bogotá tras la firma del acuerdo de paz, y entregó un informe sobre la situación del posconflicto en Bogotá.


En tema de educación, se autorizó a la Administración Distrital (Secretaría de Educación del Distrito) para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras excepcionales para el período 2017 – 2026, que permiten asegurar el funcionamiento de 22 Instituciones Educativas Oficiales del Distrito, beneficiando a todos los niños y jóvenes de la Ciudad, al garantizarles la mejor educación.

Y en cuanto a la Simplificación Tributaria, se aprobó el Acuerdo 648 de 2016, se aliviarán las tarifas del Impuesto Predial al establecer un tope de hasta el 20% para el incremento, además se estableció la posibilidad de pagar el impuesto predial por cuotas. Así mismo se eliminó los estratos como factor para determinar el monto a pagar, solamente se fijará según el avalúo catastral del inmueble.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Y durante el segundo semestre de 2016, se autorizó al Distrito Capital, a través del Alcalde Mayor, a enajenar el 20% de las acciones en su poder de la Empresa de Energía de Bogotá. La venta se realizará a través de un proceso de democratización y permitirá generar recursos cercanos a los 2,1 billones de pesos, los cuales serán invertidos en obras de infraestructura. Así mismo el Cabildo aprobó la enajenación de las acciones que la EEB posee en otros grupos empresariales como Nutresa, ISA, Banco Popular y Promigas, venta que fortalecerá el negocio estratégico de la EEB el cual se concentra en Soluciones Energéticas.

El Concejal ROBERTO HINESTROSA REY expresó que a través de debates que llevaron al Concejo de Bogotá a sesionar por más de 100 horas en la Comisión de Hacienda y la Plenaria, se aprobó el Presupuesto 2017, con el cual se destinan recursos por 18,6 billones, con un incremento del 22% con respecto al presupuesto de esta vigencia. Los recursos serán invertidos en Salud, Educación, Movilidad, Seguridad y otros sectores fundamentales para garantizar el efectivo goce de los derechos de quienes viven en Bogotá.

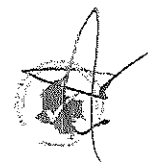
La presentadora anuncia que termina la transmisión en vivo y en directo por Canal Capital y que concluye el informe de Rendición de Cuentas – segundo semestre 2016.


El Presidente ROBERTO HINESTROSA REY solicita al Secretario General que continúe con el orden del día y este anuncia que el siguiente punto en el orden del día es: Lectura, discusión y aprobación del orden del día, pero que no hay comunicaciones para leer.

El Presidente ROBERTO HINESTROSA REY anuncia que agotado el orden del día se levanta la sesión. En consecuencia el Secretario informa que siendo las 12:00 m., se levanta la Sesión Plenaria programada para el día jueves 19 de diciembre de 2016.



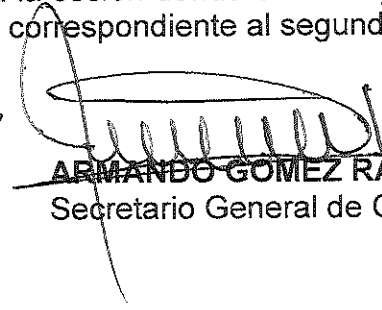
"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Conclusión: El Presidente levanta la sesión donde el Concejo de Bogotá presentó Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al segundo semestre de 2016.


ROBERTO HINESTROSA REY
 Presidente


ARMANDO GOMEZ RAYO
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó: Jaime Alberto García Romero
 Revisó: Hugo Cortés Lozano



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"

